



# BANDO

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 21 de diciembre de 2018, se abre un periodo para recibir solicitudes de vecinos que quieran colaborar en la gestión de la pista de pádel del núcleo de Mangirón.

La persona encargada de la gestión deberá cobrar los importes correspondientes por el alquiler, se encargará de la custodia de las llaves de la pista y llevará una relación de los alquileres y de la recaudación obtenida.

El canon de explotación será el 50 % de la recaudación mensual que se obtenga por el Ayuntamiento.

Se abre plazo desde el día de hoy y hasta el próximo viernes 15 de febrero a las 14 horas, para que todos aquellos interesados presenten su solicitud acompañada del curriculum vitae en las oficinas municipales.

La selección de la persona se hará pública mediante resolución de esta Alcaldía.

Nota importante: Las personas adjudicatarias de la gestión en ningún momento adquirirá derechos ni entrará a formar parte de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Puentes Viejas.

Lo que se hace público

En Puentes Viejas, a 5 de febrero de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Gabriel Ramírez Sanz